



AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO:

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente:

¿Cuántos procesos de desahucio tiene en marcha su consejería, bien a través de VIPASA, bien a través de la Dirección General de Vivienda y por qué motivos?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:

La alarma social generada en los últimos días en torno a la problemática de los procesos de desahucio.

Palacio de la Junta General, 28 de septiembre de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga